



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

H. CONGRESO DEL ESTADO:

En sesión de fecha 24 de septiembre de 2015 fue aprobada la integración de las Comisiones Permanentes de esta LXI Legislatura, misma que fue publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día 25 de septiembre de ese mismo año.

Asimismo en razón de las modificaciones a la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, aprobadas por el pleno de esta Soberanía en fecha 1 de octubre de 2015, fue necesario reorganizar la composición de dos comisiones permanentes de este H. Congreso e integrar las tres nuevas creadas mediante esa reforma. Los mencionados cambios a las comisiones permanentes fueron aprobados por el Pleno en fecha 29 de octubre de 2015 y publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día 3 de noviembre de 2015.

Ahora bien, la ciudadana María Ester Alonzo Morales solicitó licencia para separarse por tiempo ilimitado de su cargo como diputada propietaria por el IX Distrito de la LXI Legislatura, misma que le fue concedida en sesión de Pleno de fecha 20 de octubre del año en curso, dejando vacante la posición que ocupaba en varias comisiones permanentes de este Órgano Legislativo.

En consecuencia, la ciudadana Olga Dinorah Abraham Martínez, en su calidad de diputada suplente, rindió el Compromiso Constitucional el 27 de octubre del presente año, entrando en funciones de diputada propietaria e integrándose inmediatamente a esta Soberanía.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

En ese tenor, con fecha 14 de noviembre fue aprobada la Propuesta de Acuerdo mediante la cual, la Diputada Olga Dinorah Abraham Martínez se integró a las comisiones permanentes que ocupaba la Diputada María Ester Alonzo Morales, entrando en vigor dicho acuerdo el mismo día de su aprobación.

Con fecha 1 de diciembre del año en curso, la Diputada María Ester Alonzo Morales se reincorporó a esta LXI Legislatura por lo que resulta prioritario cubrir las posiciones vacantes de las comisiones permanentes de este Órgano Legislativo ocasionadas por dicha reincorporación, siendo facultad de la Junta de Gobierno y Coordinación Política proponer la integración de las mismas, esto con fundamento en lo establecido por el Artículo 61 fracción VI de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; por tal motivo se propone una nueva integración de 4 comisiones permanentes de ésta Legislatura, por lo que nos permitimos presentar la siguiente propuesta de:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- Las comisiones permanentes de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo; Desarrollo Municipal, Regional y Zonas Metropolitanas; Igualdad de Género y Derechos Humanos, todas de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán que se enlistan, quedarán integradas de la siguiente forma:

COMISIONES PERMANENTES

DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO	
PRESIDENTE:	DIP. EVELIO DZIB PERAZA
VICEPRESIDENTE:	DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA
SECRETARIA:	DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES
SECRETARIA:	DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO
VOCAL:	DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA
VOCAL:	DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ
VOCAL:	DIP. MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ GÓNGORA

DESARROLLO MUNICIPAL, REGIONAL Y ZONAS METROPOLITANAS	
PRESIDENTA:	DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE
VICEPRESIDENTA:	DIP. MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ GÓNGORA
SECRETARIO:	DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO
SECRETARIO:	DIP. MANUEL JESÚS ARGAEZ CEPEDA
VOCAL:	DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC
VOCAL:	DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ BRICEÑO
VOCAL:	DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

IGUALDAD DE GÉNERO	
PRESIDENTA:	DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES
VICEPRESIDENTA:	DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT
SECRETARIA:	DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA
SECRETARIA:	DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE
VOCAL:	DIP. JOSE ELÍAS LIXA ABIMERHI
VOCAL:	DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE
VOCAL:	DIP. MARBELLINO ANGEL BURGOS NARVÁEZ

DERECHOS HUMANOS	
PRESIDENTA:	DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS
VICEPRESIDENTA:	DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE
SECRETARIO:	DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO
SECRETARIO:	DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA
VOCAL:	DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ BRICEÑO
VOCAL:	DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT
VOCAL:	DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES

Los diputados integrantes de estas comisiones permanentes durarán en su cargo hasta concluir el periodo constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno del H. Congreso del Estado de Yucatán.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

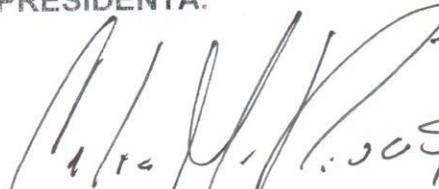
ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

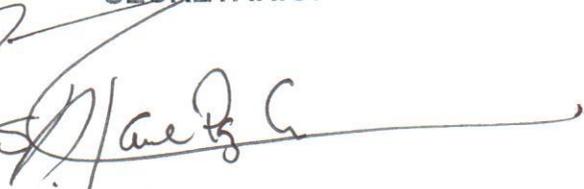
Protestamos lo necesario, en la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los doce días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

**LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA:**

PRESIDENTA.

SECRETARIO.


DIP. CÉLIA MARÍA RIVAS
RODRÍGUEZ.


DIP. RAÚL PAZ ALONSO.

VOCAL

VOCAL


DIP. JAZMÍN YANELI
VILLANUEVA MOO.


DIP. ENRIQUE GUILLERMO
FEBLES BAUZÁ.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

VOCAL

DIP. MARBELLINO ÁNGEL
BURGOS NARVÁEZ.

Esta hoja de firmas pertenece al Acuerdo por el que se propone la modificación de la integración de las comisiones Permanentes de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo; Desarrollo Municipal, Regional y Zonas Metropolitanas; Igualdad de Género y Derechos Humanos, todas de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán.